

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 27 de septiembre de 2024, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, sobre notificación de actos administrativos en expedientes de aprovechamiento de aguas públicas.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al no haberse podido practicar notificación a los administrados, por el presente anuncio se les notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, en C/ Hilera, 17, C.P. 29007 Málaga, contando con un plazo de un mes, a partir del siguiente al de la presente publicación, para interponer recurso de alzada ante la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ref. exp.	Interesado	Término municipal	Provincia	Trámite	Motivo
2011SCB000409MA	25303944B	Antequera	Málaga	Resolución	Dirección Incorrecta
1989SCA001302MA	A04414331	Almogía	Málaga	Resolución	Desconocido
2011SCB000676MA	25047419M	Riogordo	Málaga	Resolución	Dirección incorrecta
2011SCB000765MA	25263710G	Antequera	Málaga	Resolución	Dirección incorrecta
2011SCB000744MA	78960896X	Coín	Málaga	Resolución	Desconocido
2011SCB000455MA	47001732J	Moclinejo	Málaga	Resolución	Ausente
1995SCB005205MA	24804364Z	Benalmádena	Málaga	Resolución	Ausente

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar dicha comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todo los efectos.

Málaga, 27 de septiembre de 2024.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»